



## Resolución Gerencial Regional

Nº 0012 -2017-GRA/GRTC

El Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional - Arequipa;

### VISTO:

El Expediente de Reg. N° 3332 que contiene el Informe N° 09-2017-GRA/GRTC.OA (12.ENE.2017) de la Dirección de Administración que refiere y precisa el contenido del Informe N° 007-2017-GRA/GRTC.OA.AL.P (12.ENE.2017) del Jefe de Logística y Patrimonio para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones para el Ejercicio Presupuestal del año 2017; y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante el Informe N° 007-2017-GRA/GRTC.OA.AL.P (12.ENE.2017) del Jefe de Logística y Patrimonio Eco. Rodolfo Aguilar Borda, solicita la correspondiente aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Institución, para el ejercicio presupuestal 2017;

Que, mediante Informe N° 09-2017-GRA/GRTC.OA (12.ENE.2017) del Director de Administración Lic. Manuel Jesús Álvarez Sansur mediante el mérito del Informe N° 007-2017-GRA/GRTC.OA.AL.P, da su opinión favorable para que le apruebe el Plan Anual de Contrataciones de la Institución para el ejercicio presupuestal 2017;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 956-2015-GRA/GR, de fecha 30 de diciembre del año 2015, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2017, del Pliego 443 Gobierno Regional del Departamento de Arequipa, que comprende entre otras, la Unidad Ejecutora 200 Transportes Arequipa;

Que, el Artículo 15º de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias y, en su conformidad de los artículos 5 y 6 de su Reglamento D. S. N° 350-2015-EF, establece la formulación anual del Plan Anual de Contrataciones a partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia. Y respecto al Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento. El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en las normas glosadas, el Área de Logística y Patrimonio solicita la correspondiente aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, Unidad Ejecutora 200 Transportes Arequipa, del Pliego 443, correspondiente al año Fiscal 2017, a partir de los requerimientos de bienes, servicios y obras de cada uno de sus órganos y que están comprendidos en el anexo adjunto;

.../



## Resolución Gerencial Regional

Nº 0012 -2017-GRA/GRTC

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, su Reglamento aprobado por el D. S. Nº 350-2015-EF y sus modificatorias, el Informe Legal Nº 023-2017-GRA/GRTC-AJ y, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 015-2015/GRA/PR;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal 2017, Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, Unidad Ejecutora 200 Transportes Arequipa, del Pliego 443, correspondiente al año Fiscal 2017, conforme al siguiente detalle:

#### Recursos Directamente Recaudados:

\* Licitación Pública, para la adquisición de tarjetas pre-impresas con hologramas de seguridad, según características del MTC e insumos para las impresoras Fargo HDP 8500, para la emisión de licencias de conducir, por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, por el valor estimado de 1'001,264.32 soles.

\* Adjudicación Simplificada, para la adquisición del uniforme institucional, para el personal de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Arequipa, por el valor estimado de 200,000.00 soles.

\* Subasta Inversa Electrónica, para el suministro de combustible, consumo en grifo, para las unidades mecánicas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, por el valor estimado de 202,511.00 soles.

#### Recursos Ordinarios:

\* Adjudicación Simplificada, para la adquisición de lubricantes, para las unidades mecánicas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, por el valor estimado de 66,467.00 soles.

\* Adjudicación Simplificada, para la contratación del servicio de internet, para la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, por el valor estimado de 48,000.00 soles.

\* Acuerdo Marco, para la adquisición de suministros, para las impresoras EPSON, HP, KYOCERA y XEROX de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, por el valor estimado de 71,150.00 soles.

\* Acuerdo Marco, para la adquisición de material de escritorio, para las unidades orgánicas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, por el valor estimado de 44,270.00 soles.

**ARTICULO SEGUNDO.**- ENCARGAR la ejecución de la presente resolución a la Oficina de Administración a través de las áreas integrantes competentes a su cargo.

**ARTICULO TERCERO.**- DISPONER la notificación de la presente por el Área de Trámite Documentario y acorde al artículo 20º de la Ley Nº 27444 vigente.

.../



## Resolución Gerencial Regional

Nº 0012 -2017-GRA/GRTC

Emitida en la Sede de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa a los

17 ENE 2017

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES

Abog. José Edwin Camero Yáñez  
GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES

c.c:  
Ardh.  
Embb.



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

15.11.10  
Arequipa  
10

**INFORME N° 023 -2017-GRA/GRTC.AJ.**

**AL:** ABOG. JOSE GAMARRA VASQUEZ  
GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

**ASUNTO:** FUENTES PARA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2017.

**REF.:** Informe N° 09--2017-GRA/GRTC.OA (12.ENE.2017);  
Informe N° 007-2017-GRA/GRTC.OA.AL.P (12.ENE.2017).

**FECHA:** Arequipa, 17 de enero del 2017. **Reg. N° 3332.**

Que, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efecto de comunicarle que el Director de la Oficina de Administración por Informe del Jefe del Área de Logística y Patrimonio, solicita la aprobación, vía resolución, del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad del Ejercicio Presupuestal 2017; de lo cual expongo lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

Que, al respecto, se remite el proyecto del Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, para el Ejercicio Presupuestal 2017, en el formato normado por CSCE, para su evaluación y trámite de aprobación vía resolución, el mismo que podrá ser modificado posteriormente de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 6° del Reglamento de Contrataciones del Estado; considerando los procesos de selección, por las Fuentes de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados y Recursos Ordinarios, según el siguiente detalle:

**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:**

- \* Licitación Pública, para la adquisición de tarjetas pre-impresas con hologramas de seguridad, según características del MTC e insumos para las impresoras Fargo HDP 8500, para la emisión de licencias de conducir, por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, por el valor estimado de 1'001,264.32 soles.
- \* Adjudicación Simplificada, para la adquisición del uniforme institucional, para el personal de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Arequipa, por el valor estimado de 200,000.00 soles.
- \* Subasta Inversa Electrónica, para el suministro de combustible, consumo en grifo, para las unidades mecánicas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, por el valor estimado de 202,511.00 soles.

**RECURSOS ORDINARIOS:**

- \* Adjudicación Simplificada, para la adquisición de lubricantes, para las unidades mecánicas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, por el valor estimado de 66,467.00 soles.
- \* Adjudicación Simplificada, para la contratación del servicio de internet, para la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, por el valor estimado de 48,000.00 soles.

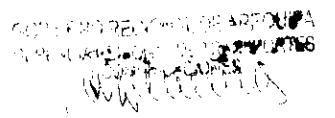
39

\* Acuerdo Marco, para la adquisición de suministros, para las impresoras EPSON, HP, KYOCERA y XEROX de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, por el valor estimado de 71,150.00 soles.

\* Acuerdo Marco, para la adquisición de material de escritorio, para las unidades orgánicas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, por el valor estimado de 44,270.00 soles.

Consiguientemente, agradeceré a usted, autorizar y aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad del 2017, descritos en el informe de la referencia, por Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

Atentamente,

  
Alonso T. Aguilar  
C.A. 513

C.c:  
Arch.  
Embb